



Municipalidad
Monte Patria

Dirección de Administración y Finanzas
Unidad de Adquisiciones

3000-2257-1108

MAT: Autoriza trato directo menor a 10 UTM.
DECRETO ALCALDICIO N° 19.519.-
MONTE PATRIA: 30 de Noviembre de 2018.

VISTOS:

- Según La Constitución Política de la República;
- Lo dispuesto en el Art. 8°, letra h), la Ley N° 19.886 de Compras Públicas;
- D.S N°250, que regula la Ley N° 19.886, Artículo 10, N°8, que dice "Si las contrataciones son iguales o inferiores a 10 UTM. En este caso el fundamento de la resolución que autoriza dicha contratación se referirá únicamente al monto de la misma";
- El Acta de Instalación del Concejo Municipal de Monte Patria de fecha 06 de Diciembre de 2016;
- Decreto Alcaldicio N° 14.729, de fecha 06.12.2016 que Aprueba Asunción al Cargo de Alcalde y Concejales.
- Decreto Alcaldicio N°15.913, de fecha 06.12.2017, que Aprueba el Presupuesto Municipal para el Año 2018;
- Pedidos de Materiales N°15.299 de fecha 18.10.2018, emitido por ADMINISTRACION MUNICIPAL-Camping Municipal;
- Términos técnicos de referencia, de fecha 19.10.2018;
- Cuadro comparativo de ofertas de fecha 30.11.2018;
- En uso de las facultades inherentes a mi cargo:

CONSIDERANDOS:

- Pedido de Material N°15.299, emitido por ADMINISTRACION MUNICIPAL-Camping Municipal, solicitando la compra de locker para uso de salvavidas en piscina municipal.
- Términos técnicos de referencia, de fecha 19.11.2018.

DECRETA:

1. **AUTORIZA** Términos Técnicos de Referencia, de fecha 19.11.2018.
2. **AUTORIZA** la compra de "Locker", al proveedor Comercializadora y Distribuidora SPA, R.U.T. N° 76.351.601-6.
3. **ESTABLÉZCASE** que el costo de la adquisición asciende a \$188.841.- (Ciento ochenta y ocho mil ochocientos cuarenta y un pesos) IVA incluido.
4. **IMPÚTESE** el gasto a la cuenta presupuestaria N°215.29.04.001.001.002 "Administracion" area de gestión 1.1.1.



Robinson Lafferte Cortés
SECRETARIO MUNICIPAL

CVOE/BBR/PZR/dec
DISTRIBUCIÓN:

- Dirección de Administración y Finanzas
- Secretaría Municipal
- Archivo Adquisiciones



Robinson Lafferte Cortés
ALCALDE
Robinson Lafferte Cortés

